

SUSTENTO DEL COSTO DE LAS INVERSIONES EN ACCIONES

Riesgos y oportunidades



¿Cuál es la situación?

En las empresas, generalmente las que se desempeñan como holding, suelen realizar inversiones en acciones en empresas del grupo o dedicarse a comprar acciones y después de un tiempo venderlas según sus necesidades y expectativas.

En nuestra experiencia se ha visto casos de compra de acciones de empresas que fueron vendidas después de varios años (5, 10, 12 años, por ejemplo). Estas inversiones, normalmente valoradas bajo el método de participación patrimonial, al ser vendidas mantiene un costo contable diferente al costo tributario, debido a que contablemente son actualizados con los resultados de la empresa en que se mantiene la inversión; sin embargo, para efectos tributarios el costo es el de adquisición.



ATENCIÓN

Si identificas algún riesgo, nuestro equipo de profesionales está a su disposición para ayudarlos con la mejor propuesta de valor.

CONTACTOS

infotax@taxview.pe

Durante el tiempo que se mantiene la inversión, estas pudieron haber aumentado, por ejemplo, por aportes realizados o por capitalizaciones de acreencias y/o de utilidades o por compra de más números de acciones, entre otros motivos.

Al momento de la venta, para efectos tributarios, el costo computable debe encontrarse debidamente sustentado con toda la documentación que acredita el costo de las inversiones. El problema radica cuando las adquisiciones o aportes realizados son de años muy antiguos y las empresas no suelen contar con la documentación de sustento, lo que trae consigo riesgos tributarios para la empresa, al no poder contar con toda la documentación de sustento, generando costos tributarios contingentes muy elevados.

Es relevante que las empresas den la debida importancia a este tema previo a la venta de las acciones, si bien no hará que se cambie la decisión de venta, si se debe de considerar para analizar los efectos de la venta, además permitirá tener identificado las contingencias generadas que harán que se tomen las acciones preventivas necesarias, todo como parte de la gestión tributaria eficiente de la empresa.

Lo recomendable es que, al momento de realizar alguna inversión en acciones, estas deban ser sustentadas desde este momento, lo que implica recopilar, archivar y custodiar la documentación, y no esperar la venta o una fiscalización para preocuparse en conseguirla, ya que podría ser muy complicada de obtenerla.



RECUERDA



Una adecuada gestión tributaria implica un enfoque proactivo que es más que cumplir con las obligaciones fiscales, y que incluye la implementación de medidas preventivas y la evaluación continua de riesgos.

Consulta por nuestros servicios:

- Revisión de fehaciencia de servicios recibidos
- Revisión tributaria de activo fijo y depreciación tributaria
- Revisión tributaria de inventarios
- Revisión tributaria de descuentos y bonificaciones
- Revisión de Impuesto a la Renta e ITAN
- Revisión o determinación de impuestos mensuales (IGV, pago a cuenta, IGV e IR de no domiciliados, retenciones y percepciones IGV)
- Revisión o elaboración de libros y registros contables
- Consultoría tributaria
- Atención de fiscalizaciones, esquelas y cartas inductivas
- Análisis de los impactos tributarios de las NIIF
- Estudio de precios de Transferencias
- Otros servicios tributarios - Dar click en nuestro **[Brochure Corporativo](#)**

Contáctanos y coordinaremos una reunión, presencial o virtual, para brindar mayor detalle de nuestros servicios y explicar sus beneficios y ventajas.



Contacto:

Freddy Munayco Martínez

Email: **Infotax@taxview.pe**

Para conocer más de nuestros servicios visita nuestra página:
<https://taxview.pe>

Síguenos en:

